

2281  
Dho. Don. Luras, desempeñe interinamente el Encargo el  
de S. n. Pedro.

El Ynfrascripto Secretario manifestó haberle hecho pre-  
sente el Comyge que el Sr. Fueros no le habia abonad-  
nada por la cobranza que ha verificado en los S. n. Socos  
atendiendo à no saber cuando estaba acordado por la Soc. d.  
y se determinó se le continúe abonando el cinco por ciento  
como tra. aqui; para lo que se pasó oficio al Sr. Fueros.

No habiendo concurrido el Sr. Vices à la Junta  
remitido el libro de imbuencions, y demas papeles por-  
tenciones à la fabrica de telares, no se pudo tratar del  
punto destinado para este dia, y se acordó se le oficie  
de nuevo manifestándole que por no haber remitido dho.  
documentos no ha podido la S. d. determinar sobre  
este punto tan interinante, y que suyo puede concurrir  
à la Sesion inmediata por sus muchas ocupaciones, re-  
mita los papeles, y las observaciones que juzgue oportu-  
nas.

Se nombró para cumplimentar al Sr. Jefe Politi-  
co, y encargado el título de Socio Nato à los S. n. Darmen-  
do, Panoz, Martina Saurin, y Secretario.

El Sr. Velman hizo presente que estando sumam-  
te ocupado en el desempeño de la Catedra de Filosofia que  
obtiene en el Seminario de S. n. Fulgencio, y à mayor abun-  
dancia que sería factible tubiere que haix una ausencia  
de una Capual, por lo que podría llegar el caso de no poder  
asistir à la Catedra de Constitucion que la S. d. le  
tiene confiada, podría se nombrare una persona q.  
se encargare de ella, si se verificaba no poder concurrir  
à desempeñarla, y se acordó desan al Ayuntamiento del  
Sr. Velman, el embiar un Regente en aquello